
	Fecha: 2025-09-02 13:27:33 Radicado: I2025NC005090 No Folios: 14
	
Destinatario: SHAROL NATALIA MORA BERNAL CC :52962702 Asunto: Radicación cuenta de cobro mes	

Bogotá D.C.

**MEMORANDO INTERNO AUNAP-CID-0262-2025**

**PARA:** **Sharol Natalia Mora Bernal**  
Coordinadora Grupo Financiera

**DE:** **RAFAEL ALBERTO NEGRETE QUINTERO**  
Asesor Código 1020 Grado 14  
Secretario Ad hoc con funciones de instrucción disciplinaria

**ASUNTO:** **Radicación cuenta de cobro mes de agosto - María Leonor Clavijo León**

Cordial saludo,


Respetada Natalia, de manera atenta remito la cuenta de cobro correspondiente al mes de agosto de 2025 del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales que se relaciona No. 071 de 2025 suscrito con María Leonor Clavijo León.

Atentamente,



**RAFAEL ALBERTO NEGRETE QUINTERO**  
Secretario Ad hoc  
Supervisor de contrato 071 de 2025

Anexos: Formato certificación estándar, cuenta de cobro No 07 de 2025, aportes obligatorios al sistema general de seguridad social mes de agosto planilla de pago seguridad social de agosto, y formato informe de actividades mensuales, y los demás documentos requeridos.

Proyectó: María Leonor Clavijo León 

Bogotá D.C.

**MEMORANDO INTERNO AUNAP-CID-00263-2025**

**PARA:** **Sharol Natalia Mora Bernal**  
Coordinadora Grupo Financiera

**DE:** **RAFAEL ALBERTO NEGRETE QUINTERO**  
Asesor Código 1020 Grado 14  
Secretario Ad hoc con funciones de instrucción disciplinaria

**ASUNTO:** **Cumplimiento obligaciones generales contratos de prestación de servicios.**

Cordial saludo,

Respetada Natalia, teniendo en cuenta que el formato de estudios previos y documentos previos para contratación directa y contrato de prestación de servicios de personas naturales o jurídicas en Obligaciones Generales menciona que *"el contratista deberá presentar un informe final de actividades, sobre el desarrollo del objeto del contrato, y que para la realización del último pago, el contratista deberá hacer entrega al supervisor de los archivos generados en la ejecución de las actividades de su contrato, de acuerdo al proceso de gestión documental y mediante carpeta digital en el repositorio establecido por cada área"*


Por lo anterior me permito certificar como supervisor de la contratista que a continuación se relaciona que cumple con lo anteriormente relacionado:

**María Leonor Clavijo León – Contrato 071 de**

Atentamente,



**RAFAEL ALBERTO NEGRETE QUINTERO**  
Secretario Ad hoc  
Supervisor de contrato 071 de 2025

Proyectó: María Leonor Clavijo León 



FORMATO CERTIFICACIÓN ESTANDAR  
CONTRATISTA

Código: FT-GF- 005

Versión: 4

Fecha: 12/12/2023

**ACTO ADMINISTRATIVO**

Contrato No. 071 de 2025

**BENEFICIARIO**

MARIA LEONOR CLAVIJO LEON

**NIT O CÉDULA:**

35.220.317

**FECHA DE COBRO**

01/09/2025

**VALOR A COBRAR**

\$ 490.000

**PERÍODO DE COBRO**

01/08/2025 al 3/08/2025

**OBJETO**

Prestar los servicios profesionales a la Secretaría General en la gestión integral del Control Interno Disciplinario, apoyando la práctica de pruebas, gestión documental y trámite; así como las actividades de impulso propias de la etapa de instrucción de las actuaciones disciplinarias adelantadas en contra de servidores y ex servidores públicos de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP, de conformidad con lo establecido en la Ley 1952 de 2019 y las normas que le modifiquen.

**NOMBRE DEL SUPERVISOR**

RAFAEL ALBERTO NEGRETE QUINTERO

**DEPENDENCIA**

SECRETARÍO GENERAL


**CONTRATO AMPARADO POR EL REGISTRO PRESUPUESTAL (R.P)**

16825

USO PRESUPUESTAL: Esta cuenta de cobro se pagara por el uso presupuestal A-02-02-02-008-003-09

OBSERVACIONES: Para esta cuenta de cobro tener en cuenta el RP 16825

C-1799-1100-3-53105B-1799060-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN - MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN ARTICULADOS CON EL MIPG A NIVEL NACIONAL.

  
RAFAEL ALBERTO NEGRETE QUINTERO  
FIRMA SUPERVISOR

De acuerdo a la Ley 1474 de 2011 en el art. 83 **Supervisión e interventoría contractual**: La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Para la supervisión, la Entidad estatal podrá contratar personal de apoyo, a través de los contratos de prestación de servicios que sean requeridos.

Entendiéndose que el contratista presentó toda la documentación para la legalización del pago, conforme se estableció en el Manual de supervisión de la AUNAP y el Contrato suscrito con el presente proveedor o contratista debe dar cumplimiento a los siguientes requisitos:

a. Que una vez revisada la ejecución contractual, se determinó que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones pactadas.

b. Que todos los informes del contratista y del supervisor, así como los pagos de seguridad social y cuentas de cobro/facturas y demás documentos soporte a la ejecución del contrato, se encuentran archivadas en el expediente virtual del contrato del SECOP.

Bogotá D.C., 1 de septiembre de 2025

**CUENTA DE COBRO No. 07 de 2025**

**AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA - AUNAP**  
**NIT 900.479.669-8**

**DEBE A:**

**MARÍA LEONOR CLAVIJO LEÓN**  
C.C. 35.220.317 DE LA CALERA


**LA SUMA DE:**


**Valor en Letras: Cuatrocientos noventa mil pesos M/Cte. Valor en Pesos: (\$490.000).**

**Por Concepto de:** Honorarios pactados en el contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la Secretaría General en Control Interno Disciplinario No. **071 del 27 de enero de 2025**, correspondiente al periodo del **01 al 3 de agosto de 2025**, cuyo objeto es: *Prestar los servicios profesionales a la Secretaría General en la gestión integral del Control Interno Disciplinario, apoyando la práctica de pruebas, gestión documental, y trámite; así como las actividades de impulso propias de la etapa de instrucción de las actuaciones disciplinarias adelantadas en contra de servidores y ex servidores públicos de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP, de conformidad con lo establecido en la Ley 1952 de 2019 y las normas que le modifiquen.*

**Por favor Consignar en el banco: DAVIVIENDA**  
**Cuenta de Ahorros No. 488418919673**

Pertenezco al régimen simplificado.

  
**MAIRA LEONOR CLAVIJO LEÓN**  
C.C. 35.220.317 de Bogotá

	PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA	Código: FT-GF-024
	FORMATO DE DECLARACIÓN APORTES OBLIGATORIOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL	Versión: 2
		Vigencia desde: 24/01/2023

Bogotá D.C, 1 de septiembre de 2025

Señores

**AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA – AUNAP**

Ciudad

Yo, MARÍA LEONOR CLAVIJO LEÓN, identificada con cédula de ciudadanía número 35.220.317 expedida en La Calera, mediante el presente documento me permito manifestar bajo la gravedad de juramento que me encuentro al día y a paz y salvo por concepto de pago de aportes al sistema de seguridad social que me resultan exigibles por la Ley; para lo cual me permito adjuntar planilla del mes de **julio** del año 2025.

Los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social adjuntos corresponden a los servicios prestados del mes de **agosto** provenientes del contrato N° 071 de 2025 suscrito con la **Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca**, y no han sido, ni serán presentados a otra entidad para los fines previstos en el artículo 1.2.4.1.16., del Decreto Único 1625 de 2016, Decreto N° 1273 de 2018.

NOTA: “La ley 1955 de 2019 en su artículo 244, señala que todo trabajador independiente que obtenga ingresos netos mensuales iguales o superiores a un salario mínimo debe cotizar y pagar seguridad social sobre el 40% de los ingresos mensuales.”

Cordialmente,



---

**MARÍA LEONOR CLAVIJO LEÓN**  
**CC. 35.220.317**

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	35220317	MARÍA LEONOR CLAVIJO LEON		Calle 8a No 1-04	8603314	m_leonorclavijo@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-08	2025-08	I	01/09/2025	89397537	\$965.900	

**TOTALES POR SUBSISTEMAS**
**TOTALES SALUD**

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	416.000	0		0		0	0	0	0	416.000	1

**TOTALES PENSIÓN**

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	532.500	0	0	0	0	0	0	0	532.500	1

**TOTALES RIESGOS LABORALES**

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	17.400				17.400	0	0	17.400			174	17.400	1

**TOTALES CAJAS**

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

**TOTALES PARAFISCALES**

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
<b>SENA</b>				
0	0	0	0	0
<b>ICBF</b>				
0	0	0	0	0
<b>ESAP</b>				
<b>MEN</b>				

**TOTALES POR SUBSISTEMA**

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	416.000	416.000
Pensión	1	532.500	532.500
Riesgos Laborales	1	17.400	17.400
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>3</b>	<b>965.900</b>	<b>965.900</b>

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	35220317	MARÍA LEONOR CLAVIJO LEON		Calle 8a No 1-04	8603314	m_leonorclavijo@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA							
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD		
					EMPLADOS	UPC	
					1	0	
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES					TOTAL A PAGAR	
2025-08	2025-08					\$965.900	

**DETALLE POR COTIZANTE**

INFORMACIÓN COTIZANTE				INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN				SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES																
No.	Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjeto	Extranjero	Columna especial	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	ISE	MA	MA	ASAP	VCT	IRL	CORRECCION	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	35220317	CLAVIJO LEON MARIA LEONOR	57	0			N																	25-14	3.328.000	532.500	0	0	0	0	EPS005	3.328.000	416.000	14-11	3.328.000	1	17.400		0	0	0	0	0	0	0	0

# PAGADA



EPS005	Sanitas EPS	5 7														0	30	\$3,328,000	0.12500	\$416,000	\$0	\$0	Mayo - 2025	86925595	28/05/2025	No
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	5 7														0	30	\$3,328,000	0.16000	\$532,500	\$0	\$0	Mayo - 2025	86925595	28/05/2025	No
14-11	ARL SURA	5 7														0	30	\$3,328,000	0.00522	\$17,400	\$0	\$0	Mayo - 2025	86925595	28/05/2025	No
EPS005	Sanitas EPS	5 7														0	30	\$3,328,000	0.12500	\$416,000	\$0	\$0	Junio - 2025	87755106	27/06/2025	No
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	5 7														0	30	\$3,328,000	0.16000	\$532,500	\$0	\$0	Junio - 2025	87755106	27/06/2025	No
14-11	ARL SURA	5 7														0	30	\$3,328,000	0.00522	\$17,400	\$0	\$0	Junio - 2025	87755106	27/06/2025	No
EPS005	Sanitas EPS	5 7														0	30	\$3,328,000	0.12500	\$416,000	\$0	\$0	Julio - 2025	88576972	31/07/2025	No
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	5 7														0	30	\$3,328,000	0.16000	\$532,500	\$0	\$0	Julio - 2025	88576972	31/07/2025	No
14-11	ARL SURA	5 7														0	30	\$3,328,000	0.00522	\$17,400	\$0	\$0	Julio - 2025	88576972	31/07/2025	No
EPS005	Sanitas EPS	5 7														0	30	\$3,328,000	0.12500	\$416,000	\$0	\$0	Agosto - 2025	89397537	01/09/2025	No
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	5 7														0	30	\$3,328,000	0.16000	\$532,500	\$0	\$0	Agosto - 2025	89397537	01/09/2025	No
14-11	ARL SURA	5 7														0	30	\$3,328,000	0.00522	\$17,400	\$0	\$0	Agosto - 2025	89397537	01/09/2025	No

**PAGADA**

El presente certificado se expide a los **1** días del mes **September** de **2025**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.



CJ-SO282-16



CO-S10CG-1



AUNAP  
AUTORIDAD NACIONAL  
DE ACUICULTURA Y PESCA

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

Código: FT-GF-007

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS

Versión: 3

Fecha: 09/06/2023

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	MARIA LEONOR CLAVIJO LEON	DEPENDENCIA:	SECRETARÍA GENERAL	PERIODO DEL INFORME
No. DE CONTRATO:	071 de 2025	FECHA DEL CONTRATO:	5/2/2025	
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>				Desde: 1/8/2025
Prestar los servicios profesionales a la Secretaría General en la gestión integral del Control Interno Disciplinario, apoyando la práctica de pruebas, gestión documental, y trámite; así como las actividades de impulso propias de la etapa de instrucción de las actuaciones disciplinarias adelantadas en contra de servidores y ex servidores públicos de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP, de conformidad con lo establecido en la Ley 1952 de 2019 y las normas que le modifiquen.				Hasta: 3/8/2025
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA (De acuerdo a lo establecido en el contrato)	DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO QUE SE REPORTA LAS ACTIVIDADES			DURACION DE LA ACTIVIDAD (fecha inicio a fecha de cierre)
1. Realizar las actividades tendientes a efectuar el trámite de notificación y comunicación de las decisiones emitidas dentro de las actuaciones disciplinarias.	Se realizan actividades pertinentes para el envío de notificación a los siguientes expedientes: 1. Acta Notificación Electronica: 2023-023 2. Acta Notificación Electronica: 2023-024			01/08/2025 03/08/2025
2. Oficiar las pruebas decretadas dentro de las actuaciones disciplinarias	Durante este periodo no se realizó esta obligación			01/08/2025 03/08/2025
3. Apoyar en la codificación de los documentos y la digitalización de los expedientes disciplinarios, activos y archivados, en cumplimiento de lo ordenado en la Ley 1952 de 2019, y de conformidad con las normas establecidas por el Archivo Nacional.	1. Se folea, digitaliza y se archiva en físico y digital expedientes del mes de agosto 2023-004 - 2023-023 - 2023-024			01/08/2025 03/08/2025
4. Apoyar administrativamente desde el ámbito de su profesión, las actividades que se adelanten para la implementación, mantenimiento y mejora del sistema de gestión de la AUNAP en cuanto al proceso del Control Interno Disciplinario de acuerdo con las metodologías, procedimientos establecidos y normativa vigente que le apliquen, en cumplimiento de la dimensión de Talento Humano y la política de Integridad.	Durante este periodo no me asignarán actividades para apoyar administrativamente al sistema de gestión de la AUNAP			01/08/2025 03/08/2025
5. Mantener actualizada la base de datos de Control Disciplinario, llevando el control y asignación de números de expedientes, autos y memorandos.	Durante este periodo no se realizó esta obligación			01/08/2025 03/08/2025
6. Recibir y radicar la documentación relacionada con la gestión disciplinaria, tales como oficios, respuestas a las PQRS que sean radicados al grupo de Control Interno Disciplinario de la AUNAP y demás correspondencia	1. Se recibe, folea, digitaliza y se archiva en físico oficios correspondientes al mes de agosto 2025. 2. Se recibe y se envían oficios, respuestas a solicitudes probatorias a los abogados que llevan el caso de cada expediente.			01/08/2025 03/08/2025
7. Proyectar para firma del operador disciplinario los Autos de asignación a los abogados sustanciadores.	Durante este periodo no se realizó esta obligación			01/08/2025 03/08/2025





NOMBRE DEL CONTRATISTA:		MARIA LEONOR CLAVIJO LEON	DEPENDENCIA:	SECRETARÍA GENERAL	PERIODO DEL INFORME
No. DE CONTRATO:	071 de 2025	FECHA DEL CONTRATO:	5/2/2025		
OBJETO DEL CONTRATO					Desde: 5/2/2025
Prestar los servicios profesionales a la Secretaría General en la gestión integral del Control Interno Disciplinario, apoyando la práctica de pruebas, gestión documental, y trámite; así como las actividades de impulso propias de la etapa de instrucción de las actuaciones disciplinarias adelantadas en contra de servidores y ex servidores públicos de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP, de conformidad con lo establecido en la Ley 1952 de 2019 y las normas que le modifiquen.					Hasta: 3/8/2025
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA (De acuerdo a lo establecido en el contrato)		DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO QUE SE REPORTA LAS ACTIVIDADES			DURACION DE LA ACTIVIDAD (fecha inicio a fecha de cierre)
1. Realizar las actividades tendientes a efectuar el trámite de notificación y comunicación de las decisiones emitidas dentro de las actuaciones disciplinarias.		Durante la ejecución del contrato, se realizaron: 1. 39 Citaciones a Notificar 2. 48 Notificaciones 3. 29 Comunicaciones De las decisiones emitidas dentro de las actuaciones disciplinarias.			05/02/2025 03/08/2025
2. Oficiar las pruebas decretadas dentro de las actuaciones disciplinarias		Durante la ejecución del contrato, se realizaron 102 Solicitudes probatorias dentro de las actuaciones disciplinarias.			05/02/2025 03/08/2025
3. Apoyar en la codificación de los documentos y la digitalización de los expedientes disciplinarios, activos y archivados, en cumplimiento de lo ordenado en la Ley 1952 de 2019, y de conformidad con las normas establecidas por el Archivo Nacional.		Durante la ejecución del contrato, se folearon los documentos y la digitalización de 36 expedientes disciplinarios, activos y archivados.			05/02/2025 03/08/2025
4. Apoyar administrativamente desde el ámbito de su profesión, las actividades que se adelanten para la implementación, mantenimiento y mejora del sistema de gestión de la AUNAP en cuanto al proceso del Control Interno Disciplinario de acuerdo con las metodologías, procedimientos establecidos y normativa vigente que le apliquen, en cumplimiento de la dimensión de Talento Humano y la política de Integridad.		Durante la ejecución del contrato no me asignaron actividades para apoyar administrativamente al sistema de gestión de la AUNAP			05/02/2025 03/08/2025
5. Mantener actualizada la base de datos de Control Disciplinario, llevando el control y asignación de números de expedientes, autos y memorandos.		Durante la ejecución del contrato se mantiene a diario la base de datos actualizada, se Asignaron 84 numeros de expedientes, 128 Autos y 251 Memorandos.			05/02/2025 03/08/2025
6. Recibir y radicar la documentación relacionada con la gestión disciplinaria, tales como oficios, respuestas a las PQRS que sean radicados al grupo de Control Interno Disciplinario de la AUNAP y demás correspondencia		Durante la ejecución del contrato Se recibe, folea, digitaliza y se archiva en físico oficios correspondientes al periodo entre el 5 de febrero al 03 de agosto 2025. Igualmente se reciben y se envían oficios, respuestas de solicitudes probatorias a los abogados que llevan el caso de cada expediente.			05/02/2025 03/08/2025
7. Proyectar para firma del operador disciplinario los Autos de asignación a los abogados sustanciadores.		Durante la ejecución del contrato se proyectan 84 Autos de Asignación a los abogados sustanciadores.			05/02/2025 03/08/2025





PROCESO GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Código: FT-GC-036

Versión: 01

FORMATO PAZ Y SALVO PARA CONTRATISTAS

Fecha: 12/12/2023

CONTRATO N° 071 de 2025

NOMBRE: MARÍA LEONOR CLAVIJO LEÓN

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:

35.220.317

ÁREA DONDE EJECUTÓ EL CONTRATO:

SECRETARÍA GENERAL - CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO

1. El contratista debe recolectar una a una las firmas autorizadas **en unico formato**, mediante solicitud realizada a través de cada uno de los correos electrónicos indicados en el formato y siguiendo el orden establecido.
2. Este formato se debe presentar ante el supervisor, para la autorización del último pago del contrato.
3. El supervisor del contrato deberá cargar el formato totalmente diligenciado en el aplicativo SECOP II, junto con el último informe de actividades de la cuenta de cobro del contratista.

## FIRMAS AUTORIZADAS

## Secretaría General

**Respetado contratista, realice ésta solicitud de paz y salvo a través del siguiente correo electrónico: pazysalvosst@aunap.gov.co.**

Certifico que el contratista efectuó entrega del respectivo carné institucional.

Nombre Rosa Angelica Contrera Cruz

Cédula 21.103.547

Firma 

## Secretaría General - Grupo Interno de Trabajo Administrativa - Gastos de manutención, gastos de viaje y ordenes de desplazamiento

**Respetado contratista, realice ésta solicitud de paz y salvo a través del siguiente correo electrónico: pazysalvogastosviaje@aunap.gov.co**

Certifico que el contratista no tiene asuntos pendientes en lo relacionado a gastos de manutención, gastos de viaje y ordenes de desplazamiento

ALFONSO ESPINEL BELTRAN

Nombre

Cédula 79.297.148

Firma 

## Secretaría General - Grupo Interno de Trabajo Administrativa - Inventarios y bienes:

**Respetado contratista, realice ésta solicitud de paz y salvo a través del siguiente correo electrónico: pazysalvobienes@aunap.gov.co**

Certifico que el contratista realizó la entrega los bienes muebles que tenía bajo su responsabilidad.

Nombre ALFONSO ESPINEL BELTRAN

Cédula 79.297.148

Firma 

## Secretaría General - Grupo Interno de Trabajo Administrativa - AZ Digital:

**Respetado contratista, realice ésta solicitud de paz y salvo a través del siguiente correo electrónico: pazysalvoazdigital@aunap.gov.co**

Certifico que el contratista se encuentra al día en los documentos que tenía bajo su responsabilidad.

Nombre Alfonso Espinel Beltran

Cédula 79.297.148

Firma 

## Supervisor del contrato:

**Respetado contratista, realice ésta solicitud al supervisor del contrato**

Certifico que el contratista realizó la entrega de los procesos que tenía bajo su responsabilidad.

Nombre RAFAEL ALBERTO NEGRETE QUINTERO

Cédula 10.779.288

Firma 